

CORPORACION GENPHARMA S “EN LIQUIDACIÓN”

Informe del Auditor Externo Independiente

Por el año terminado el

31 de diciembre del 2015

Ing. Com. Williams A. Burgos Castro
SC-RNAE No. 1066; RNC No. 0.17292

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre del 2015

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente	
Estados Financieros Auditados	
Balanza General	
Estado de Resultados	
Estado de Evolución en el Patrimonio de Accionistas	
Estado de Flujos de Efectivo	
Notas a los Estados Financieros	

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
PYME	-	Pequeñas y Medianas Entidades
SRI	-	Servicio de Rentas Internas

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de
CORPORACION GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Introducción:

1. He auditado el estado de situación financiera adjunto de CORPORACION GENPHARMA S. A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios e accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las p cuentas y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros del auditados por otro auditor externo independiente (persona jurídica), cuya opinión de fecha 23 de d fue emitida con salvedades.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. Como se indica en la nota 1, la Administración de la Compañía es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Mediana Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, realizar las estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Independiente:

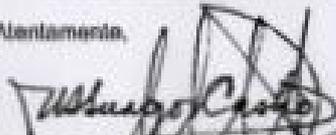
3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basándome en la evidencia que he obtenido. He efectuado mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIA) que requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría para obtener evidencia suficiente y apropiada para razonablemente concluir si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes, resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros. Una auditoría incluye también una evaluación de la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también una evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes de la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación razonable de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que la evidencia de mi auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación financiera de CORPORACION GENPHARMA S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).

Atentamente,



Ing. Com. Wilfredo A. Burgos Castro
 SC-RNAE No. 1066; RNC No. 0.17292

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Estado de Situación Financiera

		31 de diciembre
		2015
		(US Dollars)
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo	(Nota 3)	14.345,05
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	560.788,29
Inventario	(Nota 5)	5.590,17
Total activos corrientes		580.703,51
Propiedades y equipos	(Nota 6)	272.502,05
Total del Activo		853.205,56
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes		
Préstamos bancarios por pagar	(Nota 7)	-
Cuentas por pagar	(Nota 8)	50.573,45
Gastos acumulados por pagar	(Nota 9)	20.311,35
Total de pasivos corrientes		70.884,80
Obligaciones de largo plazo	(Nota 10)	181.997,86
Total de Obligaciones de largo plazo		181.997,86
Patrimonio de los Accionistas		
Acciones pagadas	(Nota 11)	1.000,00
Aporte para futura capitalización		10.099,70
Resultados por adopción NIIF		382.218,46
Resultados acumulados		119.027,93
Resultado del ejercicio		87.976,81
Total Patrimonio de los Accionistas		600.322,90
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		853.205,56

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Estado de Resultado Integral

	31 de diciembre
	2015
	(US Dólares)
INGRESOS	
Ventas tarifa 12%	1.980.943,02
Otros ingresos	-
Total de Ventas	<u>1.980.943,02</u>
COSTO DE VENTAS	
Costo de Ventas	(1.049.294,06)
Total de Costo de Ventas	<u>(1.049.294,06)</u>
MARGEN BRUTO DE OPERACIÓN	<u>931.648,96</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos de administración	(798.803,81)
Gastos financieros	(328,92)
Total Gastos operacionales	<u>(798.932,93)</u>
Utilidad antes de Participación de los trabajadores e impuesto a la renta	<u>132.716,03</u>
(-) 15% Participación de los trabajadores	(19.907,40)
(-) Impuesto a la renta de sociedades (Nota 12)	(24.831,82)
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	<u>87.976,81</u>

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Acciones pagadas	Aporte para futura capitalización	Resultados por adopción NIIF	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	TOTAL
31 de diciembre de 2013	1.000,00	10.099,70	382.218,46	113.306,10	-	506.624,26
31 de diciembre de 2014	-	-	-	-	(680,00)	(680,00)
31 de diciembre de 2014	1.000,00	10.099,70	382.218,46	113.306,10	(680,00)	505.944,26
Referencia de cuentas	-	-	-	(680,00)	680,00	-
31 de diciembre de 2015	-	-	-	6.401,83	-	6.401,83
31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	87.976,81	87.976,81
31 de diciembre de 2015	1.000,00	10.099,70	382.218,46	119.627,93	87.976,81	609.322,90

(US Dólares)

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Estado de Flujos de Efectivo

	31 de diciembre
	2015
	(US\$ Miles)
Actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	2.462.852,73
Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados	(2.313.774,16)
Intereses pagados	(329,82)
Participación de los trabajadores	(19.907,40)
Impuesto a la renta de sociedades	(24.831,82)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	104.009,43
Actividades de inversión:	
(Adiciones) de Propiedad y equipos	(150,07)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de inversión	(150,07)
Actividades de financiamiento:	
(Pagos) de Préstamos bancarios	(298.245,00)
Incremento de Obligaciones de largo plazo	181.967,86
Ajustes al Patrimonio	6.401,83
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento	(109.845,31)
(Disminución) neta del Efectivo y equivalentes de efectivo	(5.985,95)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	20.331,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	14.345,05
CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	87.976,91
Ajustes para conciliar la Utilidad (Pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación	33.799,89
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Disminución (Aumento) en Cuentas por cobrar	481.969,71
Disminución (Aumento) en Inventarios	866.299,83
(Disminución) Aumento en Cuentas por pagar	(1.380.976,16)
Aumento en Gastos acumulados por pagar	14.999,35
TOTAL AJUSTES	18.032,62
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	104.009,43

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

1. Actividad de la Compañía

La Compañía **CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 18 de julio del 2008 ante Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas con un capital suscrito de US\$ 1.000,00, dólares americanos e inscrita en el Registro Mercantil el 1° de agosto del 2008.

Su objetivo principal es dedicarse a las actividades de ventas de productos farmacéuticos y cosméticos, artículos de ferretería, productos de limpieza y aseo, instrumentos, dispositivos y maquinaria, importa, exporta, compra, vende al por mayor y menor como equipos médicos, muebles e instrumentos quirúrgicos, dental y de laboratorio. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas un Registro de Único de Contribuyentes (RUC) No. 0992580224001.

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador, el índice de inflación anual en el comportamiento de la economía ecuatoriana por el último periodo que se conoce es el siguiente:

Diciembre 31,

Inflación

2015

2014

2013

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos (USD), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

Bases de preparación – Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo, excepto cuando se explica en las políticas contables incluidas en el informe. El costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo a participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado consideran al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. Dólares, a menos que se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros:

Efectivo y bancos – Incluye saldos en Caja y saldos en cuentas corrientes en bancos locales.

Cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que se clasifican como corriente cuando el mercado activo las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican como corriente cuando el crédito de la Compañía es de 30 días promedio.

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

2. Políticas Contables Significativas

(C)

Propiedades y equipos. - se reconocen como sigue:

- **Medición en el momento del reconocimiento.** - Las partidas de propiedades y equipos se reconocen inicialmente por su costo y comprende su precio de adquisición más todos los costos relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Después del reconocimiento, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el impacto de las pérdidas de deterioro de valor, si hubiere. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran a resultados en el periodo en que se producen.
- **Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de las propiedades y equipos se depreciará con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación se revisará al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado en el periodo de la perspectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles estimadas en el cálculo de la depreciación:

Activos depreciables	Vida útil (en años)
Edificio	20
Muebles y enseres	10
Otros equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de propiedades y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta menos el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos tangibles. - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido pérdidas por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Garantías de propiedad arrendada. - Es un activo financiero mantenido hasta su vencimiento con un plazo de vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención de tener hasta su término establecido.

La garantía es un depósito entregado al arrendador de acuerdo a lo estipulado en el contrato de arrendamiento para cumplir el plazo de entrega del bien, son devueltos en su totalidad siempre y cuando el bien se entregue en buenas condiciones. Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto los vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como activos corrientes.

Cuentas por pagar. - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no están negociados en el mercado activo. Incluyen obligaciones con terceros y entidades relacionadas. Estos pasivos financieros se registran a su valor razonable, y para el reconocimiento posterior se miden al costo amortizado con el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDAC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

2. Políticas Contables Significativas

Reserva Legal. - De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 5% del resultado neto del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social. El saldo de la reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a las pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de accionistas.

Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos ordinarios corresponden a la venta de insumos y suministros de medicinas, suministros de equipos médicos y otros equipos), facturables menos descuentos que se otorgan. Los ingresos por intereses son reconocidos como rendimientos financieros al final del periodo de resultados del año.

Gastos. - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones. - Como norma general en los estados financieros se presentan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación es requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, tienen la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o cancelar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos y pasivos financieros. - La Compañía registra sus activos y pasivos financieros relacionados con cobros y cuentas por pagar, las cuales se miden al costo amortizado. Estos son activos y pasivos financieros derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como activos y pasivos financieros corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

Estimaciones contables. - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la preparación de los estados financieros, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos están basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los resultados finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutarlas y controlar su efectividad. A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, su caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

- **Riesgo de crédito.** - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDAC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

2. Políticas Contables Significativas

- **Riesgo de liquidez.** - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras bancarias locales, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- **Riesgo de mercado.** - Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a los cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es administrar y controlar este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Los riesgos del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2015, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos de mercado, la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

- **Riesgo de capital.** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encuentre en condiciones de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas. La optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Durante esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada fuente de financiamiento.

Categorías de instrumentos financieros. - El detalle de los activos y pasivos financieros de la Compañía es como sigue:

<u>Activos y Pasivos Financieros</u>	<u>Dic-31-2015</u>
Activos financieros	
Efectivo y bancos	14.345,05
Cuentas por cobrar	560.768,29
Inventarios	5.590,17
Total	580.703,51
Pasivos financieros:	
Préstamos bancarios por pagar	-
Cuentas por pagar	50.573,45
Gastos acumulados por pagar	20.311,35
Total	70.884,80

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas mandatoriamente efectivas en el año actual. -

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado algunas modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente, como sigue:

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Trabajadores

La Compañía ha aplicado las modificaciones a esta norma por primera vez en este año.

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

3. Efectivo

El Efectivo está constituido como sigue:

	31 de diciembre 2015
	(US Dólar)
Caja general	3.128,99
Bancos locales	11.216,06
Total	14.345,05

Bancos locales representan los saldos disponibles y sin restricciones a favor de la Compañía en instituciones financieras locales.

4. Cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre 2015
	(US Dólar)
Cuentas locales	24.695,91
Otras cuentas por cobrar	513.858,72
Anticipos a terceros	-
Impuesto al Valor Agregado pagado	-
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado	2.121,30
Anticipo y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	20.092,36
Subtotal	560.768,29
Provisión para cuentas incobrables	-
Total	560.768,29

Cuentas locales, corresponde a facturas comerciales pendientes de cobro con términos de promedio y sin intereses.

Otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a valores entregados a la compañía por el valor de US\$ 513.858,72 (US\$ 526.747,00 en el año 2014) para la gestión de un negocio emprendedor.

Del mismo modo, incluye también una reclasificación del saldo al 31 de diciembre del 2015 de "Inversiones Permanentes" por el valor de US\$ 220.000,00 menos abonos realizados durante el año 2015 por el valor de US\$ 23.458,00, pendiente de cobro a la compañía SINMEDIC S. A., valor entregado como capital de desarrollo de un negocio emprendedor, el cual se espera recuperar en el corto plazo, vencimiento definido y no devengan intereses.

Anticipo y Retenciones en la fuente del impuesto a la renta, corresponden al saldo de las retenciones por los clientes locales a la Compañía, no compensadas con el impuesto a la renta causado en el período contable.

La Administración de la Compañía no ha considerado realizar provisiones de incobrabilidad en las cuentas por cobrar son recuperables a corto plazo.

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

5. Inventarios

	31 de diciembre 2015
	(US\$ Dólar)
Medicinas	-
Suministros de medicina	4.771,58
Insumos	818,59
Inventario de equipos	-
Total	5.590,17

Inventarios de equipos, corresponde principalmente a bombas de fumigación ambiental por US\$ 238.400,00, bombas de fumigación portátil por US\$ 579.530,00 y bombas de fumigación termo US\$ 19.020,00. Estos inventarios fueron vendidos en su totalidad en el mes de junio del 2015 al Centro de Control de las enfermedades transmitidas por vectores artrópodos "SNEM".

6. Propiedades y equipos

Las Propiedades y equipos están constituidas como sigue:

	31 de diciembre 2015
	(US\$ Dólar)
Terrano	24.940,00
Edificio	278.386,32
Muebles y enseres	7.814,07
Equipos de computación	14.018,05
Vehículos	31.800,00
Equipo de seguridad	2.891,00
Subtotal	358.810,04
Depreciación acumulada	(84.317,89)
Total	272.502,05

El movimiento de las Propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 sigue:

	31 de diciembre 2015
	(US\$ Dólar)
Al Costo de adquisición	
Saldo inicial	358.810,04
(+) Adiciones	150,07
(-) Retiros, bajas	-
Saldo final	358.960,11
Depreciación acumulada	
Saldo inicial	(50.518,00)
(-) Adiciones	(33.799,89)

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

7. Préstamos bancarios por pagar

Los Préstamos bancarios por pagar están constituidos como sigue:

	31 de diciembre del
	2015
	(US\$ 000)
Sobregiro bancario	-
Tarjetas de Crédito	-
	-
	-

Tarjetas de crédito, correspondían a préstamos otorgados por tarjetas de créditos, utilizadas para la adquisición de materiales de construcción que se destinaron para las adecuaciones en las instalaciones de la compañía.

8. Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre del
	2015
	(US\$ 000)
Proveedores locales	11.379,66
Impuestos por pagar	39.193,79
Anticipos de clientes	-
Impuesto al Valor Agregado cobrado	-
Total	50.573,45

Proveedores locales, representan principalmente facturas pendientes de pago por las compras de bienes y servicios, con plazos de vencimiento promedio de 45 hasta 90 días, sin intereses.

Anticipos de clientes, corresponden principalmente a entregas de dinero por parte de la autoridad gubernamental Servicio Nacional de Control de las Enfermedades Transmisibles por Vectores, por adquisición de equipos para fumigación según contrato de adquisición de equipos No. 1 suscrito en noviembre del 2014.

9. Gastos acumulados por pagar

Los Gastos acumulados por pagar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre del
	2015
	(US\$ 000)
Obligaciones patronales por pagar	403,95
Beneficios sociales	-
Participación de los trabajadores	19.907,40
Total	20.311,35

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

10. Obligaciones de largo plazo

Las Obligaciones de largo plazo están constituidas como sigue:

	31 de diciembre 2015
	(US Dólar)
Otras cuentas por pagar	181.997,99
Total	181.997,99

11. Acciones pagadas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital pagado está representado por 1.000 acciones comunes nominal unitario de US\$1,00. El capital suscrito y pagado está constituido como sigue:

	País	2015	%	2014
Enrique Leoncio Lucas Marillo	Ecuador	\$ 700,00	70,00%	\$ 700,00
Santiago Ricardo Lucas Muñoz	Ecuador	300,00	30,00%	300,00
		\$ 1.000,00	100,00%	\$ 1.000,00

12. Régimen Tributario

- Impuesto a la Renta:** El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, se determinó como sigue:

	31 de diciembre 2015
	(US Dólar)
Utilidad del ejercicio	132.716,83
Menos:	
15% Participación de los trabajadores	(19.997,40)
Más:	
Gastos no deducibles	63,27
Base de cálculo para el impuesto a la renta	112.871,90
Tasa impuesto a la renta sociedades	22%
Impuesto a la renta sociedades	24.831,82
Anticipo determinado pagado para el ejercicio actual	7.488,00
Impuesto a la renta sociedades definitivo	24.831,82
Forma de pago del impuesto a la renta	
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	(7.488,00)
(-) Pagos del anticipo (1era y 2da Cuota)	2.661,12
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(19.810,25)
Saldo del impuesto a la renta por pagar	154,89

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

12. Régimen Tributario

- **Revisión tributaria:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento caduca:

- i. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos de determinación por el sujeto pasivo;
- ii. En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración, si no se hubiere declarado en todo o en parte, y,
- iii. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación práctica de impuesto por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar la declaración de impuesto a la renta del 2015 de acuerdo con lo indicado en el literal i) anterior, aún no ha prescrito.

- **Amortización de pérdidas operativas**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, las utilidades obtenidas.

Cambios en la legislación tributaria

Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: Con fecha 29 de octubre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- > **Ingresos gravados para impuesto a la renta:** Se considera como ingresos de fuente gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de bienes, participaciones y derechos de capital. De la misma manera, se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- > **Exenciones:** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos determinando que, si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta es aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- > **Deducibilidad de los gastos:** Se establece lo siguiente:
 - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados es deducible.
 - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se eliminan por el Reglamento.
 - Via Reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de registro, honorarios, administrativos y de consultoría en general efectuado entre partes relacionadas.

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

12. Régimen Tributario

- > **Tarifa de impuesto a la renta:** Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta de las Sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que no estén en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación es aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten a la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios que tenga derecho.

- > **Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las normas del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos revalorizados incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos que mejoren productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y por efectivamente realizadas que se relacionen con los beneficios tributarios para el impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- > **Impuesto a la salida de divisas:** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos en Ecuador, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para fines definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Circular No. NAC-DOECCGC15-00000012.- Emitida por el Servicio de Rentas Internas el 15 de diciembre del 2015, donde se incluyen entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- **Deducibilidad de gastos:**
 - o Al ser el impuesto a la renta un tributo de naturaleza anual, los costos y gastos incurridos con propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana referidos al impuesto (y no exento) deben ser considerados por los sujetos de impuesto en el ejercicio fiscal.
 - o Para la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, no figura la figura de "reverso de gastos no deducibles". Es decir, que aquellos gastos considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en el ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en el ejercicio fiscal a que no existan disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la figura de reverso de gastos no deducibles.

13. Hechos ocurridos con la posterioridad del periodo que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron hechos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos, excepto por la siguiente situación de aspecto que se encuentra en proceso de trámite y cumplimiento ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) y el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil:

CORPORACIÓN GENPHARMA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

13. Hechos ocurridos con la posterioridad del periodo que se informa: (C)

- Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00022413 del 7 de noviembre del 2017 se le otorgó a la Compañía el estado de **DISOLUCIÓN** por falta de presentación de la documentación exigida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, no habiendo presentado información societaria por dos años consecutivos.
- A la fecha de este informe, la Administración de la Compañía ha iniciado los trámites para regularizar su estatus y cumplir con la información requerida solicitada por la autoridad de control. Sin embargo, mientras dure el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que participe la Compañía, deberá agregarse después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACIÓN". La Compañía deberá reactivarse de conformidad con la Ley.